



Buenos Aires, viernes 10 de marzo de 2017

N° 3867



## Dicen los jueces laborales...

### **Jornada de Trabajo: Horas extras: Calculo del valor horario.**

Para el cálculo del valor horario debe considerarse un divisor único, aplicable para todos los meses en función del horario de trabajo y del límite semanal de la jornada vigente, lo que supone cierta estandarización de parámetros para arribar a la estimación más adecuada.

*CNAT Sala IV Expte N° 40.836/2010 Sent. Def. N° 96.371 del 14/6/2012 "Motta, Rubén Horacio c/Coto CIC SA s/despido" (Guisado – Marino).*



## La Ley 20.744 de Contrato de Trabajo

ENTREGA 120

### **Pago insuficiente.**

El pago insuficiente de obligaciones originadas en las relaciones laborales efectuado por un empleador, se considera como entrega a cuenta del total adeudado, aunque se reciba sin reservas, quedando expedita al trabajador la acción para reclamar el pago de la diferencia que correspondiere, por todo el tiempo de la prescripción (art. 260).

Central de Consultas Telefónicas: (54-11) 4322-3071 / 3120 / 5654 / 6188 / 6335 / 6348 / 8655 / 8700

Atención al cliente: (54-11) 4322-6704 4393-8719 E-mail: [atencionalcliente@actio.com.ar](mailto:atencionalcliente@actio.com.ar)  
Lavalle 648 - Piso 2º - 1047 - Buenos Aires - Argentina

**Nuestro horario de atención es de 9:00 a 17:00 horas**

**Actio Reporte** es una revista jurídica del Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social,  
con la dirección del **Dr. Rodolfo Aníbal González**

[Ingrese a Actio Web](#) | [Ingrese a Actio Reportes](#) | [Ingrese a Nuestros Servicios](#)

| [Ingrese a Comentarios](#) | [Ingrese a Atención al Cliente](#)